

## GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE EXPERTOS SOBRE EL CAMBIO CIIMÁTICO

2015/19/PR

## **COMUNICADO DE PRENSA**

6 de octubre de 2015

## El IPCC elige como Presidente a Hoesung Lee de la República de Corea

DUBROVNIK (Croacia), 6 de octubre – El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) eligió el martes a Hoesung Lee de la República de Corea como su nuevo Presidente.

Hoesung Lee fue elegido en segunda vuelta por 78 votos a favor frente a Jean-Pascal van Ypersele que obtuvo 56. Un total de seis candidatos habían sido designados para el cargo.

"Me siento honrado y agradecido de que el Grupo me haya elegido como nuevo Presidente del IPCC", dijo el señor Hoesung Lee. "El IPCC sigue profundamente comprometido en brindar a los responsables de las políticas la evaluación científica del cambio climático de la mayor calidad, pero podemos llegar más lejos".

"En la siguiente fase de nuestra labor nos adentraremos en la comprensión de los impactos regionales, especialmente en los países en desarrollo, y mejoraremos el modo en que comunicamos al público nuestras conclusiones. Ante todo, es necesario que suministremos más información sobre las posibilidades que existen de prevenir el cambio climático y adaptarnos a él. Espero con entusiasmo trabajar con mis colegas del IPCC para alcanzar esos objetivos y les doy las gracias por su apoyo".

La elección tuvo lugar en Dubrovnik (Croacia), donde el IPCC celebra estos días su 42ª reunión. Las elecciones para otros cargos en la Mesa del IPCC, incluidos los Copresidentes de los Grupos de trabajo del IPCC, tendrán lugar del 6 al 8 de octubre.

El señor Lee, de 69 años de edad, es profesor de economía del cambio climático, energía y desarrollo sostenible en la Escuela de Posgrado de Energía y Medio Ambiente de la Universidad de Corea (República de Corea). Actualmente es uno de los tres vicepresidentes del IPCC.

Con la elección de la nueva Mesa, que contará con 34 miembros, incluido el Presidente, se abre el camino a la labor de inicio del Sexto Informe de Evaluación del IPCC, que está previsto completarlo en un plazo de 5 a 7 años.

El IPCC concluyó su Quinto Informe de Evaluación (IE5) en noviembre de 2014.

Los resultados clave del Informe de síntesis del IE5 son los siguientes:

- la influencia humana en el sistema climático es clara;
- cuanto mayor sea la perturbación de la actividad humana sobre el clima, mayores serán los riesgos de impactos graves, generalizados e irreversibles; y
- disponemos de los medios para limitar el cambio climático y construir un futuro más próspero y sostenible.



Los candidatos a presidente, junto con los países que los designaron, fueron los siguientes:

- Ogunlade Davidson (Sierra Leona)
- Chris Field (Estados Unidos de América)
- Hoesung Lee (República de Corea)
- Nebojsa Nakicenovic (Austria y Montenegro)
- Thomas Stocker (Suiza)
- Jean-Pascal van Ypersele (Bélgica)

El miércoles 7 de octubre, a las 10.00 CET (08.00 GMT), se celebrará una conferencia de prensa con Hoesung Lee que se transmitirá por Internet.

Para más información, diríjase a:

Oficina de prensa del IPCC, Correo electrónico: <u>ipcc-media@wmo.int</u>

Teléfono fijo en Dubrovnik +385 20 449 219

Werani Zabula, +385 919 154 094

Siga al IPCC en Facebook. Twitter y in LinkedIn

Notas para los editores

## ¿Qué es el IPCC?

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) es el órgano internacional encargado de evaluar los conocimientos científicos relativos al cambio climático. Fue establecido en 1988 por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y ratificado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, a fin de que facilitase a los responsables de las políticas evaluaciones periódicas sobre la base científica del cambio climático, sus impactos y futuros riesgos, y las opciones de adaptación y mitigación.

El IPCC no realiza una investigación propia, no lleva a cabo mediciones sobre el clima ni produce sus propios modelos climáticos; evalúa los miles de artículos científicos que se publican cada año para informar a los responsables de las políticas sobre lo que sabemos y no sabemos de los riesgos relacionados con el cambio climático. El IPCC señala los casos en los que existe un acuerdo en la comunidad científica, los casos en los que hay diferencias de opinión y los casos en los que se necesita más investigación.

Por consiguiente, El IPCC ofrece a los responsables de las políticas una instantánea de lo que la comunidad internacional entiende sobre el cambio climático en lugar de fomentar una opinión concreta. Los informes del IPCC son pertinentes para las políticas, pero no tienen carácter preceptivo. El IPCC puede establecer distintas opciones para los responsables de las políticas, a fin de que elijan entre ellas en función de los objetivos que persigan, pero no dicta a los gobiernos lo que deben hacer.

Para elaborar sus informes, el IPCC recurre a cientos de científicos, que trabajan a título voluntario. Esos científicos y los distintos responsables provienen de diversos ámbitos. Tan solo 14 efectivos trabajan como personal permanente de la Secretaría del IPCC.

Los miembros del IPCC, incluido el Grupo de expertos, son los 195 Estados Miembros de las Naciones Unidas y la Organización Meteorológica Mundial (OMM). Trabajan por consenso para aprobar los informes del IPCC y establecer sus procedimientos y su presupuesto en reuniones plenarias del Grupo. Esto se refleja en el término "Intergubernamental" en el nombre de la organización.

Los informes del IPCC se elaboran a instancias de los gobiernos miembros y se producen por autores de la comunidad científica en un largo proceso de redacción y examen iterativos. Los científicos y otros expertos participan en este proceso de examen tras hacer una autodeclaración de conocimientos especializados. El Grupo aprueba los informes en un proceso de diálogo entre los gobiernos que solicitan esos informes, y colaboran con ellos y los científicos que los escriben. En esa discusión, los científicos tienen la última palabra sobre toda adición o modificación que se introduzca, si bien el Grupo puede convenir por consenso en suprimir algo de los resúmenes para responsables de políticas de los informes.

El IPCC elabora informes de evaluación exhaustivos sobre el cambio climático cada seis años aproximadamente. Entre sus productos también publica informes especiales sobre temas concretos solicitados por sus miembros, e informes de metodología y programas informáticos para ayudar a los miembros a que informen sobre sus inventarios de gases de efecto invernadero (emisiones menos remociones).

El IPCC completó el Quinto Informe de Evaluación (IE5) con la publicación del Informe de síntesis el 2 de noviembre de 2014. El IE5 es la evaluación más completa sobre el cambio climático jamás realizada. Más de 830 científicos procedentes de más de 80 países fueron seleccionados para formar los equipos de autores encargados de elaborar el informe. A su vez, estos se apoyaron en el trabajo realizado por más de 1 000 autores contribuyentes y más de 1 000 revisores expertos. Para la elaboración del IE5 se evaluaron más de 30 000 informes científicos.

El proceso de elección del IPCC se explica en una nota que se puede consultar en: <a href="http://www.ipcc.ch/pdf/press/210915">http://www.ipcc.ch/pdf/press/210915</a> IPCC election procedures.pdf

El papel que desempeñan la Mesa y el Comité ejecutivo del IPCC se explica en una nota que se puede consultar en:

http://www.ipcc.ch/pdf/press/210915\_IPCC\_bureau.pdf

Para más información, incluido sobre los enlaces a los informes del IPCC, sírvase consultar: <a href="https://www.ipcc.ch">www.ipcc.ch</a>